

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38206** *TRANSPORTES BERGES AGUIRRE, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño:

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 249/10 de este juzgado, seguido a instancia de Jesús Tejada Medina contra Transportes Berges Aguirre, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Transportes Berges Aguirre, S.L., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 3.714,83 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 17 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100092433-1